

Insértase con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Un poeta lírico español

D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE (1)

I

España es una tierra fecunda en poetas, y si nos remontamos á las causas de esta dichosa fecundidad, no deben solamente buscarse en la dulzura de su clima, en la belleza de sus mujeres, en la luz de su cielo, en la magnificencia ó la terrible grandeza de sus paisajes, ni en los recuerdos de un glorioso pasado, que es aún para los hijos del país un recuerdo y una esperanza, ni en esa lengua armoniosa que se presta admirablemente á la manifestación de nobles pensamientos; es, realmente, una predisposición natural que el español adquiere con el nacimiento, y que le lleva á la poesía y le impulsa á cantar.

Entre nosotros también, sin duda alguna, no hay joven bien educado que no haya hecho versos á los veinte años, á la edad en que las pasiones se despiertan y en que comienza á hablar el corazón; pero frecuentemente se reduce á un deseo que se evapora como el humo. Allí abajo, por el contrario, la musa sonríe á todos y la fantasía es inagotable; todos, cuando llega la ocasión, áun las mismas gentes del pueblo, saben componer una copla.

No hay, hablando con exactitud, separación bien trazada entre la prosa y la poesía, y se usa de ellas indiferentemente, según las necesidades del asunto ó la inspiración del momento; el hecho cierto es que la mayor parte de los escritores españoles muestran la misma soltura, la misma flexibilidad en uno que en otro género, y que en la serie de sus obras los versos alternan fraternalmente con la prosa.

A la verdad no es todo igualmente bueno en estas producciones tan numerosas; pero si lo mediano abunda, lo excelente no falta, sin embargo, y el público español sabe hacer su elección. En este momento dos poetas líricos comparten su favor y pasan á juicio de todos por expresar con mayor exactitud las tendencias del gusto literario en España; el primero don Ramón de Campoamor, un veterano de la poesía, el sentido cantor de las *Doloras*, cuyo talento se purifica y se agranda con los años; el otro, del cual vamos á hablar, D. Gaspar Nuñez de Arce, que ha entrado más tarde en la carrera, pero que bien pronto se ha hecho un ancho sitio en el primer rango.

El Sr. Nuñez de Arce es un hombre que tendrá próximamente cuarenta y cinco años. Nació en Valladolid, y fué á terminar sus estudios á Toledo cuando ya le atormentaba el deseo de escribir. A los quince años dió comienzo á su carrera con un drama en tres actos, en verso, que fué puesto en escena y aplaudido. Obtenidos ya los grados universitarios, escribió unas veces solo y otras en colaboración una docena de obras dramáticas que no tardaron en darle nombre fuera y dentro de las letras. Hacia la misma época escribió con gran actividad en varios periódicos diarios y después entró en la Administración. En aquel país donde todo hombre conocido está necesariamente llamado á ser un personaje político, no se extraña nadie que Nuñez de Arce haya sido desde 1865 diputado por Valladolid, su ciudad natal; tenía en aquella época apenas treinta años. Desde entonces ha formado casi siempre parte de las Cámaras; pero no vamos á ocuparnos del papel que ha jugado en ellas; sólo diremos que en dos ocasiones fué encargado de la redacción de documentos de gran importancia y que produjeron honda sensación. Por lo demás, nunca ha sido calificado de un gran orador, y su palabra, siempre enérgica, parece algunas veces falta de energía y de amplitud.

(1) De nuestro apreciable colega «La Iberia» tomamos el siguiente notable artículo, traducido de la «Revue de Deux Mondes», debido á la pluma de L. Louis Lande, y que está dedicado á hacer un estudio de nuestro querido amigo el señor Nuñez de Arce como poeta lírico. Los razonados juicios que en el mencionado artículo se exponen, confirman los que ya tiene formados la opinión dentro y fuera de España sobre uno de nuestros primeros poetas y los que hemos expuesto nosotros muchas veces en las columnas de la GACETA UNIVERSAL al ocuparnos de los triunfos literarios alcanzados por el Sr. Nuñez de Arce. Con muchísimo gusto insertamos el notable trabajo del autor francés, á fin de que nuestros lectores conozcan el concepto que merecen de la literatura francesa las producciones de uno de los más ilustres representantes de la nuestra.

El 8 de Enero de 1874, la Academia Española le abrió sus puertas; reemplazaba al elocuente tribuno D. Antonio de los Ríos y Rosas. Esta distinción pareció entonces merecida, aunque sus últimas poesías son en general superiores á todo lo que él había producido hasta aquella época. De sus obras dramáticas, cuatro solamente están hoy publicadas: la más perfecta de todas ellas es ciertamente el drama intitulado *El haz de leña* (Le fagot), título sacado de la terrible respuesta del rey Felipe II á uno de los condenados á la Inquisición. «Si mi hijo fuese como vos, yo no vacilaría en llevar por mi mano el haz de leña á la pira para quemarle.» El cuadro de esta sombría pero grande época está hábilmente trazado, y sin contradicción mucho más conforme á la verdad histórica que todas las fábulas que han pretendido explicar la muerte prematura de D. Carlos. Las otras tres obras son comedias de costumbres; la intriga en ellas es suficientemente complicada, el diálogo está bien conducido, el verso es fácil y la intención honesta y moral.

Llegamos ya á las poesías líricas. Bajo el título *Gritos del combate*, el autor ha reunido á algunas otras composiciones las que escribió durante el período revolucionario que siguió en España á la expulsión de los Borbones. En aquellos momentos la guerra civil se cebaba en todos los sitios de la antigua monarquía, al Norte, al Este, al Sur y en Cuba; se desencadenaban todos los bajos instintos y las viles pasiones de la multitud, y un gobierno de aventura, sin dinero, sin soldados y sin programa, entregaba el País á los horrores de la anarquía. El poeta siente herido el corazón con la humillación y los peligros de la patria y encuentra en su corazón acentos verdaderamente patéticos. Estas son las estrofas que dirige á la falsa libertad, la única que gusta al populacho:

«Libertad, libertad! No eres aquella virgen, de blanca túnica ceñida, que vi en mis sueños pudibunda y bella. No eres, no, la deidad esclarecida que alumbraba con su luz como una estrella los oscuros abismos de la vida.

No eres la fuente de perenne gloria, que dignifica el corazón humano y engrandece esta vida transitoria. No es el ángel vengador que con su mano imprime en las espaldas del tirano el hierro enrojecido de la historia.

No eres la vaga aparición que sigo con hondo afán desde mi edad primera, sin alcanzarla nunca... Mas ¿qué digo? No eres la libertad, disfraces fuera, ¡licencia desgraciada, vil ramera del motín, te conozco y te maldigo!

No esperéis, no, que la confusa plebe como santo depósito en su pecho nobles instintos y virtudes lleve. Hallará al mundo su codicia estrecho, que es la fuerza, es el número, es el hecho brutal, ¡es la materia que se mueve!

Y buscará la libertad en vano, que no arraiga en los crímenes la idea, ni entre las olas fructifica el grano. Su castigo en sus iras centellea pronto á estallar, que el rayo y el tirano hermanos son. ¡La tempestad los crea!

Continuará.

El pleito Lambertini-Antonelli

Después de la sentencia del Tribunal de Casación de Roma, que rechazaba la demanda de la hermosa y seductora condesa Lambertini, parecía que ésta debía renunciar á ofrecer otra vez á la curiosidad pública el misterio de su nacimiento. Pero no ha sido así, y los tribunales italianos van á entender de nuevo en el asunto, pues la condesa trata de presentar otra demanda relativa á sus pretensiones.

Hé aquí el pleito bajo su nueva faz: Todo el mundo recuerda que la condesa Lambertini había solicitado la posesión de la herencia del cardenal Antonelli, presentándose como hija natural del cardenal y mostrándose dispuesta á ofrecer la correspondiente prueba.

El tribunal civil la autorizó para ello; pero los tribunales superiores no admitieron la prueba de los testigos, fundándose en que, teniendo la condesa Lambertini un padre y una madre legítimos, según su partida de bautismo, no tenía derecho á buscar una nueva filiación. La condesa renunció forzosamente á la prueba de testigos y hoy presenta otras de distinta índole.

La demandante pretende demostrar que la fe de bautismo en cuestión es falsa. Si lo prueba, se hallará en el situación de una mujer hija de padres desconocidos y podrá investigar el origen de su nacimiento.

Es un caso en extremo raro el de esa mujer, á quien el estado civil otorga la situación de hija legítima, y que quiere pasar á toda costa por hija natural. Mas es conveniente recordar que, para la condesa Lambertini, ser declarada hija del cardenal Antonelli es entrar en posesión de una inmensa fortuna.

Según asegura la demandante, el señor Marconi, que aparece como padre en la fe de bautismo, no ha estado nunca en Roma, y su pretendida madre, Antonietta Ballerini, no salió de dicha ciudad durante los dos años que precedieron á su nacimiento.

Hé aquí ahora el texto de la fe de pila á que nos referimos:

«El 25 de Octubre de 1855, el infrascripto, cura de San Vicente, bauticé una niña nacida el 21 de este mes, á las once de la noche, de los consortes Angel Marconi, hijo de Francisco, y Antonia Ballerini, hija de Juan Bantista, entrambos de Rimini, á la cual fueron puestos los nombres de Loreta, Dominga, Victoria.

Ha sido madrina Josefina Zermann, veneciana. Ana Gervasi ha servido de comadróna.»

No está demás advertir acerca de los nombres de Loreta, Dominga y Victoria puestos á la niña, que el padre del cardenal Antonelli se llamaba Domingo, su madre Loreta y Victoria una de sus tías.

Cuando la condesa Lambertini haya probado que Angel Marconi no es su padre, intentará un nuevo pleito para demostrar que Antonia Ballerini no es su madre.

La causa promete ser tan encarnizada como fértil en curiosísimas revelaciones, y por lo tanto, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de las fases por que ha de atravesar esta nueva instancia.

Lo que debe ser un depósito judicial de cadáveres

Días atrás nos ocupamos de lo que era en la actualidad el depósito judicial, y pusimos de relieve el punible abandono en que se halla un asunto de humanidad, de decoro nacional, de prestigio para los tribunales y que encierra una cuestión importante de higiene.

Vamos á ocuparnos hoy de lo que debe ser el depósito judicial. Un establecimiento aislado, independiente, de no gran amplitud, ordenado, limpio, de aspecto sencillo, de un solo piso y capaz para contener los departamentos siguientes: 1.º Capilla expositiva con camastro de zinc, un altar, agua corriente, siendo de fácil acceso al público para la identificación de los cadáveres. 2.º Sala suficientemente espaciosa para colocar tres mesas de autopsia, con sus zócalos, banquetas ó asiento para el director, sábanas para cubrir los cadáveres, fuente con agua abundante, toallas y demás utensilios del caso. 3.º Un sótano que puede estar bajo esta sala ó debajo de la capilla, con cajas de zinc para contener los restos autopsiados hasta su enterramiento. 4.º Una habitación ó cuarto con su mesa, sillas, recado de escribir para tomar apuntes, croquis, notas de ensayo; donde puede estar el armario de instrumentos y percha para colgar la ropa de abrigo de los profesores. 5.º Un pequeño fogón en una reducida cocinita para practicar algún análisis de tanteo de orinas, manchas, sustancias tóxicas, etc., con una alacena para guardar algunas cajas de reactivos y útiles de estas ligeras manipulaciones. 6.º Habitación para dos mozos, guardas y ayudantes á la vez del establecimiento.

Excusado es decir que los pisos deben ser de asfalto con vertientes y sumideros; las paredes cubiertas de azulejos blancos hasta la conveniente altura, y todos los objetos y enseres de madera, sólidos y pintados al óleo. La luz ha de ser abundante, la ventilación cuanto más sea posible, y la orientación de Norte á Mediodía ó de Noroeste ó Sudeste.

Cuidado con esmero un establecimiento de esta índole, teniendo en él una severa policía sanitaria y los desinfectantes nece-

sarios, pudiera estar colocado en la población, como sucede á la Morgue en París, sin que pudiera calificarse con razón de insalubre ni incómodo. Acortando las distancias todos los servicios pueden apresurarse más, siendo mucho menos la permanencia de los cadáveres.

Esto sería decoroso, digno de la cultura de la corte y de los tribunales de justicia, la humanidad no tendría que avergonzarse de sí misma, estaría garantizada, en lo posible, la salud pública y la de los funcionarios que han de desempeñar tan frecuente como ingrata tarea, y todos nos hallaríamos en el caso de dar plácemes y alabanzas al Ayuntamiento que introdujese tan útiles como sobrias reformas en este servicio, tan abandonado hoy como importante es en todos tiempos.—J. A.

(El Liberal.)

Sociedades científicas y literarias

Liga contra la ignorancia

En el salón de subastas de la tercera casa consistorial, y bajo la presidencia de D. Agustín Pascual, se celebró ayer á las dos una reunión, que ha tenido por objeto la formación de una sociedad que, inspirándose en la idea de otra ya establecida en Valencia, se ha de titular «Liga contra la ignorancia». A ella han asistido gran número de hombres importantes en las ciencias, en las letras y en las artes, y representantes de algunas asociaciones de las que en Madrid se dedican al desarrollo de la instrucción de las clases populares, entre ellos el presidente y dos individuos de la de El Fomento de las Artes. El presidente, que lo es á su vez de la Sociedad Económica Matritense, hizo entender á los presentes el objeto de la reunión, pronunciando un elocuente discurso, en el que después de poner de manifiesto los trabajos que dicha sociedad ha llevado á cabo por iniciativa de D. Javier de Moya, como preliminares de esta reunión, hizo entender la necesidad en que estábamos todos de coadyuvar á la educación del pueblo, base de prosperidad moral y material de las naciones, y que enseña al hombre á ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes. El final de su discurso fué acogido por la concurrencia con una salva de aplausos.

Terminado éste, se nombró una comisión nominadora, y ésta á su vez lo hizo de una organizadora, compuesta de veintisiete individuos que han de entender en la organización de la nueva sociedad. Antes de terminar, uno de los asistentes pidió que se diese por constituida la sociedad, y que constaran como individuos de ella todos los allí presentes, puesto que al responder al llamamiento de la Económica Matritense demostraban estar conformes en todo con el pensamiento. Esto obligó al Sr. Callejo, uno de los representantes de la junta directiva del Fomento de las Artes, á usar de la palabra, diciendo que esto, que muy bien podría ser aceptado por los individuos en particular, no lo podría ser por aquellos que, como él, asistían representando una colectividad, antes de conocer el alcance y desarrollo que á la nueva sociedad ha de darse, pues si la «Liga contra la ignorancia» ha de ser algo, lo será teniendo por fin la unión ó federación de fuerzas tanto individuales como colectivas, para conseguir más rápidamente tan nobles propósitos, cosa que de fijo no se conseguiría si sólo se hace una sociedad más, aunque sus asociados se propongan fines tan elevados y plausibles como la Económica Matritense y otras sociedades que vienen persiguiendo desde hace muchos años el mismo ideal, luchando contra la ignorancia.

Este incidente dió lugar á que el señor Zapatero, individuo de la Junta del Círculo de la Unión Mercantil, llamase la atención sobre la falta que en su entender había cometido la Junta nominadora en no incluir en la comisión organizadora á los presidentes de todas las sociedades que en Madrid se dedican á procurar la instrucción del pueblo de un modo más ó menos directo, puesto que éstos, por su práctica en toda clase de sociedades y por representar grandes agrupaciones, podían prestar grandes servicios á la nueva sociedad.

El Sr. Llano y Persi contestó á dichos señores diciéndoles que no veía inconveniente alguno, y que desde luego admitía la ampliación de la Junta con dichos señores, los que, de todos modos, hubieran sido consultados, pues la Económica Matritense reconoce los grandes servicios que dichas sociedades vienen prestando á la cultura y educación del pueblo español.

Hecha la pregunta de si se ampliaba la comisión con los presidentes de todas las sociedades que se ocupan de la instrucción, se acordó así por unanimidad, levantándose esta sesión, en que tal vez se haya dado el primer paso para la regeneración y engrandecimiento de nuestro país.

La Sociedad española de Terapéutica y farmacología celebra sesión científica mañana lunes á las ocho y media de la noche, en su local, callejon de Preciados, 3, continuando la discusión del tema propuesto por el catedrático de la asignatura, doctor Castro.

Espectáculos

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio de los inundados de Aragón, y en cuyo obsequio la eminente artista señora Marini representará por primera vez en español una comedia en un acto, titulada *Lluven celos*, acompañada de los actores españoles señorita Dominguez y señor Guerra, estrenándose antes la comedia en cuatro actos *Madamigella Ebe*, cuyo protagonista desempeña la señora Marini.

Anoche se estrenó en el Príncipe Alfonso la obra de gran espectáculo titulada *Las hazñas de Hércules*, que, vertida al castellano de una comedia francesa, obtuvo anoche un éxito regular, debido en mucho á la música, del Sr. Fernandez Caballero, que fué el que salvó al Sr. Alvarez de un fracaso.

La obra está presentada con gusto y lujo extraordinario, y en su ejecución se distinguen las señoras Delgado y Perlá y los señores Jimeno y Carceller.

La entrada era inmensa.

Anoche abrió de nuevo sus puertas el teatro de verano Los Recreos Matritenses, con una compañía bastante regular, de la cual forman parte las Sras. Gonzalez (doña Carolina) y Lopez, y el aplaudido tenor cómico Sr. Turpin, nuevo en esta capital, pero á quien el público ha recibido bien.

La comisión de la Sociedad artístico-musical de socorros mutuos, compuesta de su presidente D. Manuel María de Santa Ana y de los Sres. Guelbenzu y Monasterio, que ayer tuvo la honra de impetrar de SS. MM. que favoreciesen con su presencia el gran concierto á beneficio de su piadoso instituto que ha de celebrarse en el teatro de la Zarzuela el miércoles próximo, no solamente mereció la gracia solicitada, sino también la de que S. M. la Reina se dignase indicar algunas piezas que deseara oír al Sr. Sarasate en dicha función, despedida de este eminente artista.

Extraordinaria será la concurrencia, pues hoy se ha hecho el pedido de casi todas las localidades principales.

Funciones para hoy

APOLO.—A las nueve.—Turno 2.º parte.—1.ª parte.—Ya pareció aquello.—El último mono.—Trabajos por Benedetti.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—En la cara está la edad.—Gimnasia.—El lucero del alba.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 15.—San Vito y San Modesto, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Tránsito en San Millán.

Un nuevo poder

Toda la prensa política se viene ocupando hace días en las resoluciones gubernativas dictadas por la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, en que se establece cierto género de jurisdicción que en manera alguna podemos considerar reconocida ni autorizada por la ley.

Esta especie de jurisdicción, que así hemos de llamarla para que nos entendamos, no limita su acción á establecer reglas á los registradores de la propiedad en la parte que únicamente puede ser de su peculiar competencia, supuesto que su misión, con arreglo á los buenos principios considerados, no es otra que la de llenar en los actos jurídicos un mero requisito de forma; sino que, penetrando en el fondo, en la esencia de esos mismos actos unas veces y otras hasta en el orden de proceder de los tribunales, se pone en pocos casos en abierta contradicción con la jurisdicción sentada por el Tribunal Supremo, ó en oposición completa con las ejecutorias dictadas en juicio contencioso.

Sin empeñarnos en profundos estudios ajenos á la índole de nuestra publicación, presentaremos, por el interés que pueden ofrecer á nuestros lectores, breves ejemplos que demuestran á primera vista la verdad y la procedencia de nuestras aseveraciones.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 22 de Febrero de 1876, declaró que las hipotecas sujetan directa é inmediatamente los bienes para cuya seguridad se constituyen, pero que pueden aquéllos venderse por su dueño ó por la autoridad judicial, depositando íntegro el producto de los mismos, según lo dispone el art. 997 de la ley de Enjuiciamiento civil, para responder al acreedor de mejor derecho. Por esta disposición se comprende que todas las hipotecas que gravan el inmueble quedan extinguidas, puesto que en lugar de la finca queda su valor íntegro; pero por sí esto ofreciera alguna duda, se resuelve, por otra sentencia de 6 de Diciembre del mismo año, que la venta de una finca hipotecada, hecha judicialmente para pagar el crédito á que se hallaba afectada, anula de derecho las demás inscripciones que la gravan, para garantizar otros créditos hipotecarios también, pasando la finca al comprador libre de los referidos gravámenes, puesto que las segundas hipotecas no destruyen el justo principio de que, enajenada la finca por un acreedor, los segundos acreedores pierden el derecho de perseguirla en perjuicio del adquirente. Y como si esto no fuera bastante, otra sentencia del mismo Tribunal de 13 de Marzo último, confirmando la doctrina expuesta en la de 22 de Febrero de 1876, declara que, enajenada la finca y depositado íntegro su producto con arreglo al artículo 997, ya citado, de la ley de Enjuiciamiento civil, para responder al acreedor preferente, quedan extinguidas las hipotecas y nadie tiene derecho á perseguir la finca en perjuicio del adquirente, por los créditos que no hayan alcanzado á cubrir.

Pues bien: contra estas sentencias, á las cuales nuestro derecho concede el de formar jurisprudencia, resuelve la dirección general del Registro que son improcedentes: que las hipotecas ó anotaciones judiciales que gravan los bienes inmuebles, aunque éstos se vendan judicialmente para pago de acreedores, y aun cuando la autoridad judicial acuerde su cancelación en el mismo juicio en que se ha hecho la venta, no se cancelen interin no recaiga sentencia ejecutoria en juicio ordinario, seguido con cada uno de los acreedores hipotecarios, ó que por cualquier otro concepto tengan anotación preventiva en el registro de la propiedad.

Esta resolución, que, sobre interpretar violentamente el verdadero sentido de la ley hipotecaria, se dictaba en contra de las sentencias del Tribunal Supremo, mataba por completo el crédito hipotecario, porque nadie querría adquirir una finca que tuviese varias cargas para tener que seguir un juicio ordinario con cada acreedor; pero viene el célebre decreto de 20 de Mayo último sobre cancelaciones, en el cual el señor ministro de Gracia y Justicia se separa también de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y hace que sus efectos se extiendan á las constituidas sobre obras públicas, objeto directo sin duda alguna del tal decreto, puesto que respecto de las hipotecas constituidas en bienes particulares, ya el Tribunal Supremo había determinado cómo y cuándo habían de cancelarse, y aquí tenemos que esa misma dirección aprueba sin rebozo tal decreto, apesar de que revoca su también famosa resolución de 22 de Octubre de 1879, como puede verse en La Reforma Legislativa, periódico dirigido por oficiales de aquel centro directivo.

Actos de esta naturaleza no necesitan comentarios, porque por sí mismos están juzgados; pero aún tienen lugar otros de mayor importancia y graves consecuencias, á los cuales el señor ministro de Gracia y Justicia debiera poner coto por los medios que sin duda alguna están á su alcance. Ha debido observar que algunos registradores, como ya hemos dicho, consideran dentro de las atribuciones marcadas en el art. 18 de la ley hipotecaria, no sólo la calificación de las formas extrínsecas de los documentos sujetos á inscripción, sino que entran en el fondo, y de plano califican de nulo un documento, ó las actuaciones practicadas ante un tribunal, como lo demuestra la resolución de 27 de Noviembre último, al presentar en el registro de Valladolid las hijuelas de una

partición de bienes hecha judicialmente en virtud de sentencia recaída en los autos incoados á instancia de parte. Acerca de estas hijuelas parece que dice el registrador que no las admite á inscripción porque el juzgado ha dejado de dar traslado ó vista á tal ó cual persona. Y no es lo peor que el registrador opinara de esa manera, sino que la dirección, en el recurso promovido por parte legítima, declara, por la resolución citada, que tiene razón. Es decir, que de oficio, sin que nadie lo reclame, se declara de plano la nulidad de un acto judicial, nulidad que ninguna parte interesada en el asunto ha pedido ni gestionado, y nulidad en fin que sólo ha podido declarar un tribunal de justicia en el correspondiente juicio.

Y esto que sucede en los actos judiciales pasa igualmente con los extrajudiciales, en los que, en vez de limitarse los registradores á observar si el documento llena ó no los requisitos que marca el art. 19 de la ley hipotecaria, se arrogan, á nuestro juicio, facultades que sólo á los tribunales competen cuando las partes lo demandan en justicia.

Todas estas justas observaciones y otras muchas que podremos citar examinando más detenidamente los acuerdos de ese centro, que se titula superioridad, al remitirse las resoluciones de los presidentes de las audiencias, demuestran que la tal dirección está ocasionando graves conflictos; que su conservación se viene, por su intemperancia, haciendo perjudicial en el orden jurídico, aparte de la cuestión económica, y que las cuestiones que surjan entre los registradores y las partes ó los notarios deben resolverse por los tribunales, de la misma manera que se resuelven las que se producen entre las partes que reclaman cualquier derecho, de mucho más interés que el de si debe ó no inscribirse un documento, cuando al fin, con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 de la ley hipotecaria, la inscripción no convalida los actos nulos.

No basta á remediar estos males la real orden de 3 del actual, no continuando como hasta aquí, resultará siempre que ese nuevo poder se arroga facultades que en nuestra opinión no tiene por la ley, y el tiempo y los hechos vendrán al fin á demostrar lo que ha debido siempre existir, esto es, que no siendo la inscripción en los registros de la propiedad más que un mero requisito de forma, porque el valor jurídico del título está en el título mismo, las facultades de los registradores deben limitarse al examen y calificación de las solemnidades de los actos.

¿Es necesario para ello reformar la ley hipotecaria? Creemos que basta sólo interpretarla bien; pero si fuese necesario, reformarse de modo que en esta parte responda á los buenos principios de derecho y á un de justicia.

Hechos y dichos

Dice El Imparcial:

«El voto de confianza al Gobierno que los ministeriales se proponen presentar en el Congreso, revestirá análoga forma que el del Senado.

También se busca que sea defendido por una persona de influencia en la mayoría, y parece que con tal objeto se ha explorado el ánimo del Sr. Moreno Nieto, sin que sea conocida la opinión de este hombre político sobre el particular, aunque algunos sospechan, que no aceptará tan delicada misión.»

Las segundas partes no han sido nunca buenas; pero en la ocasión presente nos parece que la segunda va á ser detestable. Se conoce que el Sr. Cánovas no ha oído bastante en la alta Cámara, y quiere que se repita la función en el Congreso.

Nos parece demasiado atrevimiento. La Integridad de la Patria ha publicado ayer una hoja en blanco.

Se conoce que el papel anda muy de sobre dentro de la situación actual.

Es lástima que así se haya desperdiciado una plana que podría haberse utilizado en elogios al Sr. Cánovas.

Ayer se publicó La Vía en papel verde, y se la comió el señor fiscal de imprenta. El número está dedicado al Sr. Cánovas, y sin duda por esto dicho señor ha obsequiado al colega con una denuncia.

Deseamos que La Vía salga del peligro y se vea libre del odium que la amenaza.

De El Tiempo: «Si en toda ocasión deseamos al señor D. Antonio Cánovas del Castillo grato solaz en medio de sus importantísimas y fatigosas tareas, ningún día mejor para manifestarle nuestro sentimiento que el destinado á celebrar su nombre.»

No sabíamos que el Sr. Cánovas fuera San Antonio de Padua, vuelto al mundo bajo la imagen de un monstruo conservador-liberal.

El Tiempo ha dado un gran paso en el camino de las alabanzas al Sr. Cánovas. Le ha santificado.

Ya no le falta más que un escalon: deificarle. Eso estará á cargo de La Política.

Ayer se recibieron en Madrid los dos siguientes telegramas: «Habana 12.

En la jurisdicción de Guantánamo se han presentado el titulado teniente coronel Rafael Maceo y el titulado comandante José Mejía Cartagena, con seis oficiales y 84 de tropa.

Habana 12. En la goleta Africa, que debe haber salido ayer de Puerto-Rico con rumbo á la Península, y en el vapor-correo que salió

de aquí el día 5, van á disposición del Gobierno Guillermo, José Maceo y 84 insurrectos presentados de que se habla en el telegrama anterior.

Otros presentados se han enviado por de pronto á Puerto-Rico, para que en la primera ocasión puedan también ser transportados á la Península. La guerra camina á su término rápidamente.»

Un colega de la mañana añade los siguientes detalles: «Cor motivo de estos telegramas, se decía ayer en los centros oficiales que el general Blanco confiaba en poder dar por terminada la guerra dentro de un plazo brevísimo, y se añadía que no se haría esperar mucho tiempo el telegrama dando cuenta de la presentación de Calixto García.

Por lo que respecta á Antonio Maceo, que es el primero de los cabecillas de este nombre, se aseguraba que no se ha movido de Puerto-Príncipe.

Tan pronto como recibió dichos telegramas el señor ministro de Ultramar, fué á dar cuenta de ellos al señor presidente del Consejo.»

Bueno es que el Gobierno tenga algunas satisfacciones, en cambio de los disgustos que le esperan en el Congreso.

Afortunadamente, estas satisfacciones relativas á Cuba lo son también para el País entero.

En cambio, los disgustos que el Gobierno recibirá en la esfera política serán alegrías para Patria.

Las cotizaciones

Excepto el martes, en que el mercado estuvo flojo, todos los demás días de la semana se ha mantenido firme, ó cuando menos sostenido, y sin embargo los cambios han mejorado poco, y muchos valores no han hecho más que mantenerse en sus precios.

El consolidado interior gana 10 céntimos, cerrando á 18 redondos; el exterior ha perdido 5, á 18'85; la amortizable no ha variado su curso de 39; los ferrocarriles, invariables á 38; los bonos del Tesoro, con 25 de alza, á 96'67; los resguardos de la Caja de depósitos, sin variación, á 96.

Los billetes hipotecarios no se han cotizado; las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie interior continúan al mismo precio de 100, y las del exterior al mismo precio el único día que se han publicado; las obligaciones sobre la renta de Aduanas tienen un beneficio de 10 céntimos, á 98'90.

Las acciones del Banco de España inmóviles á 280, también inmóviles á 102 las cédulas á 7 por 100 del Banco hipotecario, y quedan á 100'75 las del 6 por 100, con mejora de 15 céntimos.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden declarando que incurren en la multa de 50 pesetas los comerciantes que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año antes de finalizar el mes de Enero del siguiente.

—Otra declarando que el impuesto de sello de guerra es obligatorio en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Interior

La fiesta de la Rábida, Huelva, que ha de celebrarse el día 5 del próximo mes de Agosto, promete estar muy animada, á juzgar por los preparativos que se están haciendo por la Sociedad Colombina oh-bense.

Hasta ahora han ofrecido su concurso para la gran función de iglesia que ha de celebrarse en dicho día el virtuoso é ilustrado obispo de Avila, Sr. Carrascosa, que se encuentra accidentalmente en Sevilla, y el distinguido orador sagrado, canónigo magistral de Córdoba, Sr. Gonzalez Frances.

Varios obreros de los talleres de Riotinto han acordado construir una placa de bronce con el busto de Colon, una corona alegórica y una cariñosa dedicatoria.

También se ha acordado la concesión de dos premios, cada uno de 1.000 reales, con dos laudables objetos.

Habrán certámenes literarios, para lo cual se han acordado premios por la diputación, ayuntamiento, instituto provincial y Sociedad Colombina.

También se disponen regatas, fuegos artificiales y corridas de novillos.

Graves son las noticias que de Villajoyosa tiene El Graduador, de Alicante. A consecuencia de ciertos anónimos amenazadores dirigidos á un rico propietario, el juez de primera instancia, auxiliado por los carabineros, ha metido en la cárcel al comandante de la guardia civil de aquella villa. Decíase también el jueves que habiendo sido presos por igual motivo el hijo del secretario del juez municipal y un pescador bastante acomodado, el primero perdió la razón á las veinticuatro horas de hallarse en la cárcel, y éste se ahorcó en el calabozo con una faja.

Todos estos incidentes, que el colega no puede ampliar por estar sub judice el asunto, han producido la mayor consternación en aquella importante villa de la marina.

«Los males, dice, que el caciquismo ha importado á la marina, particularmente de cuatro años á esta parte, han de dar irremisiblemente sus frutos.»

Dicen de Soria que el jueves último, al mediodía, fué asesinada por su propio marido una mujer del inmediato pueblo de Velilla de la Sierra. Uno y otro habían ido al mercado, aunque separadamente, pues hace algún tiempo que vivían separados, negándose ella á unirse á su marido, á cuya causa se atribuye la disidencia y el atentado.

Este se cometió ya fuera de la población. La víctima recibió hasta 13 puñaladas, de cuyas resultas falleció aquella misma noche á las once.

El agresor fué detenido en su fuga, y convicto y confeso se halla en la cárcel á disposición del juzgado que instruye la causa.

La situación de los pueblos de la provincia de Huelva, influidos, mejor dicho, arrasados por los humos de las calcinaciones de minerales, va siendo cada vez peor, según vemos en El Diario y en El Correo, de la capital. Los trece ó más pueblos condenados á perecer van perdiendo toda esperanza y toda resignación, y por perder, hasta la mezuquina indemnización que han venido percibiendo algunos agricultores, fijada por las empresas sin intervención alguna del perjudicado.

Entabladas nuevas demandas por daños, el representante de la empresa de Riotinto ha hallado el cómodo expediente de manifestar que ha renunciado los poderes que tenía para representarla en juicio, por lo que hay que entenderse con la misma empresa, domiciliada en Londres.

Así, para reclamar por una sementera quemada con los humos, tiene que acudir el dueño al juez municipal, éste en suplicatorio á la audiencia acompañando al exhorto, el exhorto al ministro de Gracia y Justicia, de aquí al de Estado, luego al embajador de Londres, donde el exhorto se cumplimenta, y después vuelve por el mismo corto y rápido camino al punto de partida; todo esto sin contar las costas y derechos inherentes á un negocio á instancia de parte. Después, al volver el exhorto, ya no hay medio de comprobar el daño.

Tal es la situación en que respecto á una empresa extranjera se encuentra la tercera parte de la provincia, esto sin contar los estragos de los humos bajo el concepto de la higiene.

Entretanto, lo poco que se había salvado se va abrasando, y la empresa ha respondido á los clamores de los pueblos dando fuego á unas 400 teleras más que antes.

Exterior

Londres 13. El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, pronunció ayer noche en un banquete un notable discurso político.

Dijo que la política exterior del gobierno será conforme con las anteriores declaraciones hechas por los individuos del partido liberal.

Añadió que esperaba que el nuevo Gabinete contribuiría á mantener el concierto europeo.

Creo, dijo, que apesar de ciertas divergencias de opiniones y de las simpatías y ambiciones locales, no existe causa alguna que pueda traer consigo una guerra, pues el interés dominante es el sostenimiento de la paz.

Paris 13. En el Bolsin del Boulevard, el 3 por 100 exterior español se ha hecho esta tarde á 185'8.

Chamberg 13. En la elección de un senador por Saboya, verificada hoy, ha sido elegido el candidato republicano Sr. Parent por 212 votos contra 96 que ha obtenido el candidato conservador Sr. Armujia.

Lisboa 13. El Sr. Fontes ha salido hoy para el extranjero.

Londres 14. El Times publica esta mañana un importante despacho de Calcutta anunciando que se han roto las hostilidades entre los chinos y los rusos.

Los primeros han atacado los puestos avanzados de éstos sobre la frontera.

Casi todas las tropas rusas que se hallan en el Asia Central han recibido órdenes apremiantes de ponerse en marcha sobre Kashgar.

En todo el Turkestan ruso reina una grande alarma.

Lisboa 14. Según las últimas noticias de Montevideo, reina grande efervescencia en la República Argentina, habiendo declarado el gobierno en estado de sitio el territorio de la misma.

La Cámara y el rey de Noruega

Noticias de Noruega dicen que las graves diferencias surgidas hace tiempo entre el Storting y el rey Oscar han llegado á su período algido. Pedia el Storting que los ministros se abstuvieran de asistir á las deliberaciones de la Cámara, á fin de llegar á la práctica verdadera del gobierno parlamentario y el establecimiento efectivo de la responsabilidad ministerial.

En consonancia con estos deseos, los ministros no asistían á las sesiones; pero las circunscripciones rurales, que cuentan mayoría en el Storting, se quejan ahora de estar gobernadas por una burocracia molestísima que busca exclusivamente sus elementos en las ciudades, animadas de un espíritu ménos nacional que los campos.

Según los principios en que la Constitución de Noruega está basada, el Storting tiene autoridad bastante para declarar ley del Estado todo proyecto que

haya por tres veces triunfado en sus votaciones, aunque el rey oponga su veto.

Trátase en estos momentos de saber si el Storting, que ha votado tres veces la resolución que reclama la presencia de los ministros y de los consejeros de Estado en las sesiones, hará uso de su privilegio. El telegrama nos ha dicho que, despues del último veto del rey, la Asamblea ha votado, por 74 votos contra 40, una proposición del presidente Everdrup, la cual tiene á notificar al gobierno que la decisión del Storting del 13 de Mayo, relativa á la participación de los consejeros de Estado en las deliberaciones de la Cámara, es una disposición de la ley fundamental del reino de Noruega, aunque el rey se niegue á darle su sanción.

Ecos de Madrid

Toros

Undécima corrida de abono.

Me dirigí á la calle de Alcalá, busqué una calesa, y cuando iba á decir al auriga que la plaza oigo una voz que dice ¡Peñeras!

¡Vuelvo la cabeza y me hallo con un íntimo amigo mío y paisano á la par.

Nos dimos un apretón de manos, cambiamos un abrazo y sacando él un verguero y alargándolo, me dijo: —Toma, y vamos á los toros.

—Vamos. Y acompañando la acción á la palabra, subimos á la calesa y nos pusimos en marcha.

Íbamos por la calle de Alcalá que parecíamos unos príncipes. Muy echados hacia atrás, y soltando unas bocanadas de humo que metían miedo, llegamos hasta la plaza.

Mi paisano saltó primero del coche, yo le seguí, y despues de pagarle al simon, nos entramos y subimos por la escalera de la izquierda á la grada segunda.

Nos arrellanamos en nuestros asientos y nos pusimos á observar lo que había en la plaza.

—¿Quién preside?—me dijo. —Don José García Teresa, teniente alcalde por el distrito de la Universidad.

—Mira aquel palco,—y señalaba al número 93, donde se hallaba la embajada marroquí.

—¡Hola! ¡hola!—siguió diciendo mi amigo.—Allí tienes en el palco 112 á los señores ministros de la Gobernación y Estado.

—Efectivamente,—contesté,—y observa que más allá está el señor conde de Toreno con su familia.

A esto llegaba la conversación, cuando suenan los clarines y aparecen en dos briosos corceles los característicos alguaciles.

Cambiaron un saludo con el presidente, y fueron á recoger las cuadrillas.

La banda del Sr. Maimó principió á tocar la marcha de Pepe-Hillo, y Lagartijo, Curro y Angel Pastor, con sus chicos respectivos, pisaron el ruedo.

Hicieron el saludo de ordenanza, entregaron los capotes de paseo, tomaron los de arrastre, y al punto saltó á la arena Viccaino, negro, bien armado, buen mozo y de libras; tal era la estampa del primero que, como los otros, pertenecía á la vacada del Sr. Lopez Navarro, vecino de Colmenar Viejo.

Salí luciendo caireles con los colores nacionales, se arrojó á los piqueros, y recibió de los de tanda, Pepe Calderon y Juan Trigo, seis varas, dos de ellas de Agujetas, una con tal coraje que el animal queda descordado por haberle interesado la médula.

Lagartijo muy bien con el capote. Salieron los cabestros, pero el animal se humilló, y por último se acostó para levantarse en la eternidad, gracias al acierto del puntillero.

El segundo se apellidó Salao, retinto, ojinegro, corniveleto y poco voluntario.

Tomó de mala gana cuatro puyazos de los de tanda, huyéndose enseguida al castigo.

(La marcha real anunció la llegada de Sus Majestades.)

Mariano y el Gallo lo parean al cuarto, no muy bien, y Rafael, vistiendo lila y oro, se fué á quitarle la sal al bicho, empleando la siguiente faena:

Cuatro pases al natural y ocho con la derecha, propinándole un pinchazo bien señalado, otra serie de pases de distintas naturalezas y otro pinchazo, más pases todavía y otro pinchazo, tirándose desde muy léjos y sin meterse, resultando, por tanto, todas las estocadas cortas. Vuelve á pasarlo de nuevo, y liando le da una estocada corta y algo ladeada.

—Hace usted bien, señor Rafael. —¡Hombre!—objetó mi paisano.—Tienes valor de decir que ha hecho bien?

—Pues es claro,—le dije;—sí aquí hay frascuelistas y lagartijistas. Cuando el uno mata, lo haga bien ó mal, los otros silban y los otros aplauden; cuando el otro pasa y mata, los unos aplauden y los otros silban.

—¿Y ocurre siempre lo mismo?—continuó diciendo mi paisano.

—Hay excepciones. Silban todos ó aplauden todos cuando lo hace uno rematadamente mal ó extremadamente bien. Pero, calla; ya está aquí el tercero.

Mirandillo se llamaba, era negro, de pocas libras, y salió huido y saltando como una cabra.

Tomó cuatro refilones de los de tanda, y los Sanchez, hermanos, lo parearon con dos buenos al cuarto y un par caído.

Currito, de corinto y negro, fué al animal y deslió en su cabeza. Sereno y ceñido, pero bailando un poquito, da una se-

cion de pases de primera, como él sabe hacerlo, y señalando bien y tirándose en toda regla, le resultó un bajonazo, que aplaudieron algunos amigos.

El puntillero se encargó de lo demas. Por Azucarero atendía el cuarto. Negro y de más poder que los otros, salió pegando, pero pronto Azucarero mostró dulzura y resintióse al hierro.

Toma, sin embargo, seis varas, una de Agujetas, muy buena, costando todo ello una cabalgadura. Ojeda y Cosme le pusieron al cuarteo tres pares de pendientes, y Angel, morado y oro, se va á la cabeza, y ceñido, sereno y con arte le da buenos pases, y liando á tiempo le propina una estocada hasta los gavilanes, que fué, con razon, muy aplaudida.

Arbolario era el nombre del quinto. Retinto y de muchos pies, sale, como los otros, huido, y recibe siete varas, hiriendo en una levez á Juan Trigo en el pie izquierdo.

Gallo y Mariano Anton lo parearon al cuarteo muy regular; y Rafael, con un trasteo muy bueno, despenó al cornipeto de una estocada corta, pero muy buena. Mi paisano y muchos espectadores aplaudieron á Rafael, que se lo mereció.

El sexto se nombraba Calcetero; era retinto, voluntarioso, pero sin poder. Seis puyas tomó de los de tanda, y los hermanos Sanchez lo parearon bastante mal cuarteando.

Curro, con una buena y lucida brega, preparó al cornipeto con cinco pases naturales, dándole un pinchazo y una estocada á volapié. Palmas sin consideracion, vegeros, sombreros, gorras, levitas, pañuelos, en fin, hasta una babucha de uno de los de la embajada. ¿Estaria bien el chico?

Tambien mi paisano, que presume de aficionado, le batió las palmas, le echó dos cigarros, y le dijo: —Por ese camino va usted á valer tanto como su padre.

Nos disponiamos á marchar, creidos en que todo habia concluido, pero se presentó en el anillo un toro de gracia, que maldita la que tenia.

Inclusero, es decir, sin nombre, y con una divisa pajiza, negro y de pocas libras; tal era el último toro, que aunque no de la ganaderia del Sr. Lopez Navarro, siquiera por lo malo y lo huido, merecia serlo.

Ni se acercó á los caballos, ni siquiera atendia al capote; y en vista de esto, el presidente ordenó banderillas de fuego.

Ojeda y Cosme fueron los encargados de abrasarle, y por cierto que lo hicieron bastante mal.

Huido y receloso fué á manos de Pastor, que lo pasó como pudo, dándole dos estocadas, caídas y malas, y un pinchazo.

En resumen: la corrida méenos que mediana; los toros primero y quinto de buena estampa, y de lo malo lo mejor; los de á caballo mal, si se exceptúa Agujetas; la infanteria bien en ocasiones.

De los espadas, Curro sobresaliente; Pastor bien en el toro cuarto; Lagartijo muy medianito.

Un consejo para terminar. Cuando vean ustedes anunciados toros de Lopez Navarro, ó compren el asiento muy barato, ó no le compren.

PETENERAS.

En la Facultad de medicina se verificó ayer, á las nueve y media de la mañana, el acto de descubrir un cuadro regalado por el actual catedrático de operaciones de la misma, Sr. Calvo y Martin, en el que se representa al célebre cirujano español don Diego Argumosa en el momento de dar una leccion de cirugía á sus discípulos delante de un cadáver.

A esta ceremonia asistieron el señor ministro de Fomento, el director general de Instruccion pública, el rector y claustro de esta universidad, multitud de médicos y numeroso público.

Dió principio al acto con una apologia del Dr. Argumosa, leida por el Sr. Calvo, que fué muy aplaudida, y siguió un breve discurso del Sr. Magaz, decano de la facultad, en el que dió cuenta de las reformas verificadas en la misma de pocos años á esta parte y de otras que pronto han de realizarse.

El doctor Castelo, antiguo discípulo del hábil cirujano cuya memoria se honraba, leyó un sentido soneto, dedicado á su maestro, que fué acogido con aplauso general; terminando esta solemnidad con unas breves frases del ministro de Fomento alusivas al acto.

El doctor Argumosa, una de las glorias del País, murió como tantos otros, pobre y casi olvidado.

Alcance para Provincias

Todas las tribunas se hallaban esta tarde ocupadas por infinidad de hombres políticos deseosos de presenciar el debate político.

A las dos en punto se dió principio á la sesion.

El salon se hallaba bastante concurrido de señores diputados.

Esta tarde ha leido en el Congreso el señor ministro de Estado el proyecto de ley de un tratado de comercio entre España y Austria-Hungria.

Entre los senadores que han asistido esta tarde á primera hora á la sesion del Congreso, recordamos á los Sres. Marti-

nez Campos, duque de Tetuan, Gallostra, general Sanz y otros.

El señor ministro de Estado, contestando al señor marqués de Muros, ha dicho que tan luego como el Gobierno esté autorizado, celebrará el tratado que desea el señor marqués de Muros.

Antes de dar principio la sesion del Congreso esta tarde han conferenciado brevemente los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

El señor marqués de Muros ha manifestado su extrañeza por el proyecto de ley que respecto á un tratado de comercio habia leido el señor ministro de Estado, siendo así, decia, que es de más consideracion é importancia que un tratado con Austria-Hungria uno que pudiera hacerse con los Estados-Unidos.

Se ha presentado una proposicion incidental á la Cámara de los diputados manifestando que debe quedar libre el ejercicio de la regia prerogativa.

La suscriben los señores Sagasta, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo, Balaguer y general Daban.

Segun declaracion del Sr. Sagasta, el partido nuevamente formado es el más liberal dentro de la monarquia de D. Alfonso, y por consiguiente, el partido constitucional liberal, enfrente del partido conservador.

Defendiéndole, ha dicho el Sr. Sagasta que el acto realizado el 23 del pasado Mayo es altamente importante, y que esta fusion ha sido tan escarneada despues de realizada como solicitada y deseada ántes.

Ha asegurado que al ofrecer al Trono y al País el nuevo partido, tiene que verse precisado á la vez á defenderlo de los ataques que le está infringiendo un dia y otro con su política el gobierno actual.

El partido liberal-dinástico se propone, segun ha dicho el Sr. Sagasta, defender en la oposicion y ejercer en el Poder la Constitucion de 1876 en su más lata y amplia libertad, interpretada así, ya en las cuestiones municipales y provinciales, en la ley de imprenta, en la cuestion religiosa y en todas aquellas anejas á la Constitucion.

Segunda edicion

Esta tarde en la alta Cámara ha empezado la discusion de los presupuestos generales del Estado, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del de gastos el Sr. Suarez Inclan, y contestándole el marqués de Alhama.

Los Sres. La Orden y Galdo consumirán los dos turnos restantes.

No sabemos á qué ha podido obedecer el que los oficiales de telégrafos, tanto del Senado como del Congreso, hayan sido destituidos de aquellos puestos y reemplazados por otros.

El primer dia que se votó la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido), las oposiciones tuvieron mayoría. ¿Habrá pagado los oficiales referidos los vidrios rotos?

Esta tarde, durante el discurso del señor Romero Robledo, se han reunido en uno de los salones del Congreso los diputados demócratas de todos los matices, desde el Sr. Castelar hasta el Sr. Martos, para acordar lo que procedia en vista de la proposicion del Sr. Sagasta.

Despues de un breve debate se ha acordado no tomar parte en la discusion, pero votar con la minoria liberal.

El Sr. Silvela, aludido por el Sr. Sagasta, ha declarado esta tarde en el Congreso que él no tuvo jamas, al presidir las últimas elecciones desde el ministerio de la Gobernacion, el propósito de formar mayorias suyas.

Excusado es decir que todas las miradas se han vuelto al Sr. Romero Robledo.

Tambien decia el Sr. Silvela que, en su concepto, los partidos conservadores son los que deben contar con más fuerzas, procurando conservar todas las ilustraciones y todos los prestigios que cuentan en su seno.

Tambien creemos excusado decir que en este momento no se dirigian todas las miradas á la mayoría.

Conformetiamos anunciado, esta tarde á la una han obsequiado al Sr. Martos, en el restaurant de Lhardy, unos cuantos amigos políticos y admiradores del orador demócrata, con motivo de los últimos discursos pronunciados en la Cámara de los diputados.

Entre los asistentes recordamos á los señores Montero Rios, Figuerola, Araus, Mellado, Llano y Persi, Fernandez de las Cuevas, Echegaray, y otros que no recordamos, y que algunos hacen subir hasta más de cuarenta.

Se han pronunciado elocuentes brindis y ha reinado la armonia más completa.

Algunos ministeriales hablaban esta tarde de presentar en la Cámara popular un voto de confianza al Gobierno; pero no han determinado nada en concreto hasta esta noche, que se pondrán de acuerdo con el Sr. Romero Robledo.

Segun la brevedad que trata de darse al debate político iniciado esta tarde por el Sr. Sagasta, creen algunos políticos que mañana terminará esta discusion.

Telegramas de la tarde

París 14. Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 exterior español á 18 1/2. Se cree que esta tarde presentará el gobierno á las Cámaras el proyecto de ley concediendo amnistia completa por delitos políticos.

Viena 13. El emperador de Austria ha regresado á esta capital. En la Dieta del ducado de Salzburgo ha ocurrido un conflicto á consecuencia de haber anulado el presidente una votacion de la misma negando el derecho de votar.

San Petersburgo 14. Reina grande agitacion en el Turkestan oriental.

El gobierno ruso ha dispuesto el inmediato envio de refuerzos á las tropas que se hallan escalonadas sobre la frontera de China.

La escuadra rusa en las aguas del Celeste Imperio va á ser tambien reforzada. El gobierno del czar está dispuesto á obrar con la mayor energia contra la violacion de los tratados existentes.

Bolsa

DEL DIA 14 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

70 PERICO —No temo nada, señor Lorin, y yo me sacaré de mi apuro. —Llévate siempre esa mira, hijo mio. Sólo que debes tener presente el proverbio: Un tienas vale más que dos tenidas. Yo temo que tú hayas dejado el tienas por la otra cosa. ¿Qué dices á esto? Juanillo callaba y miraba al suelo; parecia ab-sorto y como si no oyese lo que decia el arrendatario.

71 PERICO habia sonrojado, apresuróse á hablar, y dijo sonriendo: —No he dormido dos horas seguidas pensando en Plácido; á lo que parece, el contento no deja lugar al sueño. —¡Toma!—dijo Pascual.—Tú eres muy feliz, hijita, no pudiendo dormir á causa de la alegría, mientras yo no duermo á causa de la edad. VIII Se oyó la voz de Catalina, que llamaba desde el interior de la quinta. —Ya está la sopa caliente. Vamos, hijos míos, no hagamos esperar. —Señor Lorin, necesito abandonaros... Si me dais vuestro permiso,—dijo Juanillo. —¿Partes enseguida, hijo mio? —Enseguida. —Al ménos espéname á comer la sopa, ¡entra! Verdaderamente,—añadió mirándolo por última vez,—no has perdido el tiempo, y si tu carácter está tan bien formado como tu persona, eres un hombre cumplido. Juanillo no pudo reprimir un movimiento de impaciencia, que pasó desapercibido para Pascual; no así para Millette. —Vamos,—dijo la jóven, procurando dulcificar la impresion que pudieran haber causado en el jó-ven las últimas palabras del labrador,—no hablé-

70 PERICO —No temo nada, señor Lorin, y yo me sacaré de mi apuro. —Llévate siempre esa mira, hijo mio. Sólo que debes tener presente el proverbio: Un tienas vale más que dos tenidas. Yo temo que tú hayas dejado el tienas por la otra cosa. ¿Qué dices á esto? Juanillo callaba y miraba al suelo; parecia ab-sorto y como si no oyese lo que decia el arrendatario.

71 PERICO habia sonrojado, apresuróse á hablar, y dijo sonriendo: —No he dormido dos horas seguidas pensando en Plácido; á lo que parece, el contento no deja lugar al sueño. —¡Toma!—dijo Pascual.—Tú eres muy feliz, hijita, no pudiendo dormir á causa de la alegría, mientras yo no duermo á causa de la edad. VIII Se oyó la voz de Catalina, que llamaba desde el interior de la quinta. —Ya está la sopa caliente. Vamos, hijos míos, no hagamos esperar. —Señor Lorin, necesito abandonaros... Si me dais vuestro permiso,—dijo Juanillo. —¿Partes enseguida, hijo mio? —Enseguida. —Al ménos espéname á comer la sopa, ¡entra! Verdaderamente,—añadió mirándolo por última vez,—no has perdido el tiempo, y si tu carácter está tan bien formado como tu persona, eres un hombre cumplido. Juanillo no pudo reprimir un movimiento de impaciencia, que pasó desapercibido para Pascual; no así para Millette. —Vamos,—dijo la jóven, procurando dulcificar la impresion que pudieran haber causado en el jó-ven las últimas palabras del labrador,—no hablé-

70 PERICO —No temo nada, señor Lorin, y yo me sacaré de mi apuro. —Llévate siempre esa mira, hijo mio. Sólo que debes tener presente el proverbio: Un tienas vale más que dos tenidas. Yo temo que tú hayas dejado el tienas por la otra cosa. ¿Qué dices á esto? Juanillo callaba y miraba al suelo; parecia ab-sorto y como si no oyese lo que decia el arrendatario.

71 PERICO habia sonrojado, apresuróse á hablar, y dijo sonriendo: —No he dormido dos horas seguidas pensando en Plácido; á lo que parece, el contento no deja lugar al sueño. —¡Toma!—dijo Pascual.—Tú eres muy feliz, hijita, no pudiendo dormir á causa de la alegría, mientras yo no duermo á causa de la edad. VIII Se oyó la voz de Catalina, que llamaba desde el interior de la quinta. —Ya está la sopa caliente. Vamos, hijos míos, no hagamos esperar. —Señor Lorin, necesito abandonaros... Si me dais vuestro permiso,—dijo Juanillo. —¿Partes enseguida, hijo mio? —Enseguida. —Al ménos espéname á comer la sopa, ¡entra! Verdaderamente,—añadió mirándolo por última vez,—no has perdido el tiempo, y si tu carácter está tan bien formado como tu persona, eres un hombre cumplido. Juanillo no pudo reprimir un movimiento de impaciencia, que pasó desapercibido para Pascual; no así para Millette. —Vamos,—dijo la jóven, procurando dulcificar la impresion que pudieran haber causado en el jó-ven las últimas palabras del labrador,—no hablé-

70 PERICO —No temo nada, señor Lorin, y yo me sacaré de mi apuro. —Llévate siempre esa mira, hijo mio. Sólo que debes tener presente el proverbio: Un tienas vale más que dos tenidas. Yo temo que tú hayas dejado el tienas por la otra cosa. ¿Qué dices á esto? Juanillo callaba y miraba al suelo; parecia ab-sorto y como si no oyese lo que decia el arrendatario.

71 PERICO habia sonrojado, apresuróse á hablar, y dijo sonriendo: —No he dormido dos horas seguidas pensando en Plácido; á lo que parece, el contento no deja lugar al sueño. —¡Toma!—dijo Pascual.—Tú eres muy feliz, hijita, no pudiendo dormir á causa de la alegría, mientras yo no duermo á causa de la edad. VIII Se oyó la voz de Catalina, que llamaba desde el interior de la quinta. —Ya está la sopa caliente. Vamos, hijos míos, no hagamos esperar. —Señor Lorin, necesito abandonaros... Si me dais vuestro permiso,—dijo Juanillo. —¿Partes enseguida, hijo mio? —Enseguida. —Al ménos espéname á comer la sopa, ¡entra! Verdaderamente,—añadió mirándolo por última vez,—no has perdido el tiempo, y si tu carácter está tan bien formado como tu persona, eres un hombre cumplido. Juanillo no pudo reprimir un movimiento de impaciencia, que pasó desapercibido para Pascual; no así para Millette. —Vamos,—dijo la jóven, procurando dulcificar la impresion que pudieran haber causado en el jó-ven las últimas palabras del labrador,—no hablé-

70 PERICO —No temo nada, señor Lorin, y yo me sacaré de mi apuro. —Llévate siempre esa mira, hijo mio. Sólo que debes tener presente el proverbio: Un tienas vale más que dos tenidas. Yo temo que tú hayas dejado el tienas por la otra cosa. ¿Qué dices á esto? Juanillo callaba y miraba al suelo; parecia ab-sorto y como si no oyese lo que decia el arrendatario.

71 PERICO habia sonrojado, apresuróse á hablar, y dijo sonriendo: —No he dormido dos horas seguidas pensando en Plácido; á lo que parece, el contento no deja lugar al sueño. —¡Toma!—dijo Pascual.—Tú eres muy feliz, hijita, no pudiendo dormir á causa de la alegría, mientras yo no duermo á causa de la edad. VIII Se oyó la voz de Catalina, que llamaba desde el interior de la quinta. —Ya está la sopa caliente. Vamos, hijos míos, no hagamos esperar. —Señor Lorin, necesito abandonaros... Si me dais vuestro permiso,—dijo Juanillo. —¿Partes enseguida, hijo mio? —Enseguida. —Al ménos espéname á comer la sopa, ¡entra! Verdaderamente,—añadió mirándolo por última vez,—no has perdido el tiempo, y si tu carácter está tan bien formado como tu persona, eres un hombre cumplido. Juanillo no pudo reprimir un movimiento de impaciencia, que pasó desapercibido para Pascual; no así para Millette. —Vamos,—dijo la jóven, procurando dulcificar la impresion que pudieran haber causado en el jó-ven las últimas palabras del labrador,—no hablé-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Poncha al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Cheddar, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengañó, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C.ª. Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Mónica, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Casallies; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Siervas, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. Precios de suscripciones: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 16 trimestre. Prova: 50 - Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

En las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detrás de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

Una hora despues partió Juanillo para Saint-Alver. Mateo unció los buyes al arado, y Pascual se fue á hacer lo que él llamaba su «crista de esta». Aproximábase la época de la vendimia y era necesario vigilar activamente el estado de la uva, á fin de cogirla en tiempo oportuno. Todas las mañanas tomaba su palo, una cabeza de ajos sobre una corteza de pñn, y se iba cogiendo acá y allá granos de uva, pasando un hora, poco más ó menos, en la contemplación de sus viñas. Allí se dilataba su ánimo al aspecto de aquellos pies vigorosos que se doblaban bajo el peso del fruto; de aquellos racimos blancos, granates ó rosas, gruesos y apretados, sobre los cuales caía á plomo un sol ardiente que los hacía madurar. Contemplaba la seguita, ó más bien le precedía corriendo por los campos como un loco. Algunas ve-

IX

72 PERICO
—¿Cómo ha dicho eso!—murmuró.
—¡Voz tenía un acento extraño y grave. La joven sintió frío en el corazón.
—¡Como ha dicho eso!—murmuró.
—¡Si, soy vuestro amigo!
—Su voz tenía un acento extraño y grave. La joven sintió frío en el corazón.
—¿Cómo ha dicho eso!—murmuró.

69

PERICO
En el mismo instante abrió la ventana de Millette y aperció á la jóven á medio vestir, y casi al mismo tiempo Mateo, que cantaba una alegre canción.
—¿Has dormido?—le preguntó.
—Bastante.
—No mucho,—dijo Mateo á Pascual,—pues aún no era el alba cuando ya se hallaba de pie.
—Es mi costumbre.
—¡Ah! ¿Sí?—replicó el padre Pascual.—A lo que parece, y según me has dicho, te has corregido bastante, de lo que me alegro mucho. Pero veamos, ¿qué diablos piensas hacer en Saint-Alver?
—Pienso colocarme...
—Perfectamente, ¿y en casa de quién?
—En casa del primero que me necesite, en casa del señor Plumardie si me recibe.
—El señor Plumardie tiene toda la gente que necesita, y verdaderamente no veo dónde puedas colocarte. Tú has tenido la culpa, sin embargo, puedes volver en la próxima estación, pues ahora hay los criados suficientes, y no veo más que la vendimia donde puedas ocuparte...

Millette saludó á Juanillo y siguió á su tio.
—¿Vienes?—dijo Mateo al jóven, que permanecía como clavado en su sitio, con las pupilas fijas en Millette.—¿Qué tienes tú que mirar ahí?
—¿Yo? Nada... ¡Vámonos!
Mateo dormía al otro lado del patio, en un pequeño edificio contiguo al horno. Allí tenía una gran habitación, que partía frecuentemente con los jor-

VII

PERICO
—Ya es hora de acostarse, hijos míos. ¿Tú te vas á Costo-Rasto, Perico?
—Si, señor Lorin, y os deseo buena noche.
Dió la mano al arrendatario, y besando á Millette en la frente, dijo despidiéndose:
—Adios, señora Lorin, y la compañía.
Partió prontamente echando al viento una canción picaresca.
Poco á poco fueron perdiéndose sus pasos, y su canción se oía cada vez más léjos.
—Vámonos,—dijo entonces Pascual,—que paséis todos buena noche. ¿Tú te acuestas con Mateo, Juanillo?
—Por esta noche sí, señor Lorin, y os doy las gracias por vuestra hospitalidad.
—No hay de qué,—contestó el padre Pascual, subiéndole la escalera de madera que conducía á las habitaciones altas de la quinta.—Vámonos, hasta mañana.
Millette saludó á Juanillo y siguió á su tio.
—¿Vienes?—dijo Mateo al jóven, que permanecía como clavado en su sitio, con las pupilas fijas en Millette.—¿Qué tienes tú que mirar ahí?
—¿Yo? Nada... ¡Vámonos!

65

PERICO
Experimentaba cierto placer en mirar aquella ventana cerrada y aquellas cortinas de sarga liza detrás de las cuales dormía la jóven, esto sin explicarse la causa de la satisfacción que sentía. Juanillo no razonaba jamás: guiábase en todas las cosas por la inclinación y la pasión. Había en él mucho del salvaje: extremado en sus afecciones, todavía más en sus odios, siempre dispuesto á la lucha, pronto al ataque, cuidábase poco de los límites alzados por los hombres y no reconocía otras leyes que sus caprichos. Pues bien: á despecho de este carácter enteramente brutal, pero que podría parecer franco, y de esa astucia, el amor lo había cogido entre sus redes, y experimentaba profunda rabia por no no poder saber cómo se le iba el corazón.
Entretanto iba avanzando el día. El gallo cantaba alegremente en el establo. Juanillo oyó ruido en la quinta, y al cabo de un momento, la gran puerta de Ravevoul giró sobre sus goznes, con agudo rechinar de metal, y se abrió pesadamente.
Entonces apareció en el umbral la Catisson, que se había levantado la primera y que saludó con un «¡Buenos días, Juanillo!», al que respondió él con «Os los deseo muy buenos».